

## Nota de prensa

27 de noviembre de 2020

# El BCE publica la versión final de la Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales dirigida a las entidades de crédito

- El BCE publica la versión final de la guía tras considerar los comentarios de la consulta pública
- Las entidades de crédito realizarán una autoevaluación basada en las expectativas del BCE en los primeros meses de 2021
- El BCE revisará íntegramente las prácticas de las entidades en 2022
- La próxima prueba de resistencia supervisora tendrá lugar en 2022 y examinará también los riesgos relacionados con el clima
- Un nuevo informe del BCE muestra, en una publicación separada, que la divulgación de información sobre los riesgos relacionados con el clima y medioambientales por parte de las entidades es muy incompleta

El Banco Central Europeo publica hoy la versión final modificada de su [Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales](#) tras la conclusión de una consulta pública. En ella se explica la forma en que espera que las entidades de crédito realicen una gestión prudente de dichos riesgos y los comuniquen con transparencia con arreglo al marco prudencial vigente.

El BCE hará ahora un seguimiento de las entidades que constará de dos fases. En los primeros meses de 2021, solicitará a las entidades que realicen una autoevaluación con referencia a las expectativas supervisoras que se exponen en la guía y que elaboren planes de acción sobre esa base. A continuación, contrastará las autoevaluaciones y los planes de las entidades y los discutirá en el marco del diálogo supervisor. En 2022 llevará a cabo una evaluación supervisora completa de las

#### European Central Bank

Directorate General Communications, Global Media Relations Division

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Germany

Tel.: +49 69 1344 7455, email: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), website: [www.banksupervision.europa.eu](http://www.banksupervision.europa.eu)

**Nota de prensa / 27 de noviembre de 2020**

El BCE publica la versión final de la Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales dirigida a las entidades de crédito

prácticas de las entidades y adoptará medidas de seguimiento concretas cuando resulte procedente.

En vista de la creciente importancia del cambio climático para la economía y de la evidencia cada vez mayor de su impacto financiero en las entidades de crédito, la próxima prueba de resistencia que el BCE llevará a cabo en 2022 se centrará en los riesgos relacionados con el clima. Durante el año 2021, se ofrecerán más detalles al respecto.

El BCE también publica hoy un [informe](#) que concluye que la información que las entidades divulgan sobre los riesgos relacionados con el clima y medioambientales es insuficiente. Si bien se ha observado un cierto avance desde el año pasado, las entidades deben hacer un esfuerzo significativo para respaldar más adecuadamente la información que declaran con datos cuantitativos y cualitativos pertinentes. En el segundo semestre de 2021, el BCE se propone identificar las lagunas que subsistan y tratarlas con las entidades.

Durante la consulta, el BCE recibió más de cincuenta comentarios de distintos interesados, entre los que se incluye el sector bancario. La respuesta del BCE puede consultarse en el informe de comentarios.

La guía será aplicable inmediatamente.

La guía, los comentarios recibidos junto con el informe de comentarios y una lista de preguntas frecuentes pueden consultarse en el [sitio web de Supervisión Bancaria del BCE](#).

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:** [Uta Harnischfeger](#), tel.: +49 69 1344 6321

**European Central Bank**

Directorate General Communications, Global Media Relations Division

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Germany

Tel.: +49 69 1344 7455, email: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), website: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)